

a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de dichas sociedades el 13 de mayo de 2004, que fue presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de mayo de 2004.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de Fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de Fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios de las sociedades «Sedia, S.L.» y «Alina Private Label Manufacturer, S.L.», D. Luis Serrano Martín y D. Raúl Serrano Díaz.—21.162. y 3.^a 19-5-2004

SEGUROS CAPISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 2004, a las 13 horas, en San Sebastián, calle Garibay 1.º, en primera convocatoria y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, siendo intención del Órgano de Administración que se celebre en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad la entrega inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores.

San Sebastián, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Dña. Mercedes Gómez Montoya.—21.499.

SERFOREST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 19 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, ambas a celebrar en el salón de actos de doña Fermina, en Coca (Segovia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social

de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 11 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Francisco Javier Escribano Callejo.—20.731.

SERRAGROSA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará, con carácter de ordinaria, en el domicilio social, calle Orense número 12, 2.º, Madrid, el día 26 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 del mismo mes y año, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la propia Junta.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Pastor Lucas.—20.766.

SERVISA TARJETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las doce horas el próximo día 21 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 22 del mismo mes, en el Hotel Conde Orgaz, Avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Órgano de Administración y de la Dirección de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación números de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de Autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta

General Ordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Doña Isabel Lezana Rodríguez.—21.015.

SHUTTLE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Pº. de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—20.930.